

Rama Judicial



Tribunal Superior de Neiva
Sala Civil Familia Laboral
Secretaría

Neiva, 27 de junio de 2016

Oficio No. 2778

Doctora

PAOLA ZULUAGA

Directora Centro de Documentación Judicial

Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura
Bogotá.

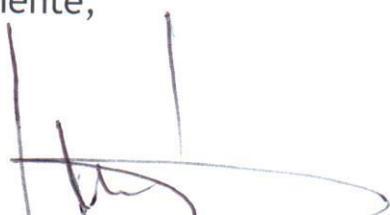
Asunto: Publicación de Acuerdo en la página web

Cordial saludo.

Para efectos de ser publicado en la página web de la Rama Judicial, remito el Aviso 003 del 27 de junio de 2016, suscrito por La Presidenta de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Neiva.

Anexo lo anunciado en 1 folio.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO

Secretario

Tribunal Superior de Neiva – Secretaría
Carrera 4 No. 6 – 99 Oficina 1111
Teléfono: (8) 8710209 – Fax: (8) 8710210



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL**

AVISO No. 003

A los señores (as) Magistrados y Magistradas se cita para Sala de discusión, a celebrarse el día **cinco (05) de julio** de dos mil dieciséis (2016), a las tres de la tarde (03:00 p.m.).

PARA DISCUTIR

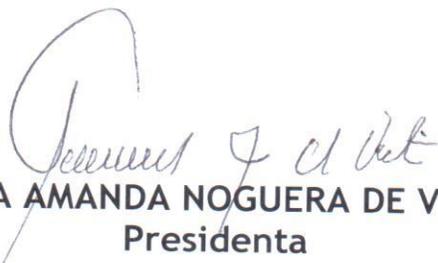
En cumplimiento de lo ordenado mediante Acuerdo 003 del 21 de junio de 2016, los proyectos de sentencia que decidan recursos de apelación relacionados con procesos civiles de pertenencia y reivindicatorios.

CONFORMAN LA SALA:

Dra. MARÍA AMANDA NOGUERA DE VITERI
Dra. ENASHEILLA POLANÍA GÓMEZ
Dra. NUBIA ÁNGELA BURGOS DÍAZ
Dr. EDGAR ROBLES RAMÍREZ
Dr. ALBERTO MEDINA TOVAR

El presente aviso se fija hoy en lugar público de la Secretaría de esta Sala, en el portal web de la Rama Judicial y en tres sitios públicos del Palacio de Justicia de Neiva, en cumplimiento de lo ordenado en el numeral tercero del Acuerdo No. 003 del 21 de junio de 2016.

Neiva, veintisiete (27) de junio de dos mil dieciséis (2016).


MARÍA AMANDA NOGUERA DE VITERI
Presidenta

Carrera 4 No. 6-99 Oficina 1013 Palacio de Justicia
Teléfono: 8710209 fax 8710210
Neiva Huila